**REGISTRADO BAJO N° CDCIC-124/10**

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO Y CONSIDERANDO :**

La nota presentada por el Mg. Javier Echaiz, por la cual renuncia a la asignación complementaria de Profesor Adjunto para colaborar en el dictado de las materias de las áreas Desarrollo de Software y Sistemas; y

**POR ELLO,**

El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión ordinaria de fecha 24 de junio de 2010

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Aceptar la renuncia presentada por el Mg. Javier Echaiz (Leg.9334), en la Asignación Complementaria que posee como Profesor Adjunto con dedicación simple, para colaborar en el dictado de las materias de las áreas Desarrollo de Software y Sistemas, en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 30 de junio de 2010.-

**Art. 2°).-** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su co

nocimiento y demás efectos; tome razón la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.---------------------------------------------------------------------------------------------------------